



En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del **veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020**.

En uso de la palabra el **Presidente de la Comisión Provisional, Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda**, a fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia.

El **Secretario Técnico de la Comisión Provisional, Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**, señaló que se contaba con la presencia de los siguientes asistentes:

- **Consejero Electoral:** Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la Comisión.
- **Consejera Electoral:** Olga González Martínez, integrante de la Comisión.
- **Consejero Electoral:** Pablo César Lezama Barreda, integrante de la Comisión.
- **Secretario Administrativo:** Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Técnico de la Comisión.

Asimismo se contó con la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos, Verde Ecologista de México, Licenciada Zuly Feria Valencia y del Humanista, René Cervera Galán.

De igual forma informó que la representante del Partido Nueva Alianza, maestra Herandeny Sánchez Saucedo, comunicó mediante oficio NA-IEDF/40/2016, que no asistiría a la reunión, ya que se encontraba realizando actos de su partido.

En virtud de lo anterior, el **Presidente de la Comisión Provisional** comunicó que existía quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en el Artículo 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, declaró abierta la Segunda Sesión Ordinaria.

En primer término el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.**

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.**
4. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Extraordinaria de la Comisión Provisional.**
5. **Presentación del informe del análisis por área del Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el periodo 2014-2017.**
6. **Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Equipo Guía.**
7. **Asuntos Generales.**

El **Presidente de la Comisión** puso a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día.

Al no haber observaciones, al proyecto del Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión con fundamento en el los artículos 42, fracción XII; y 45, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Provisional, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los puntos del Orden del Día asuntos, toda vez que fueron circulados con anterioridad.

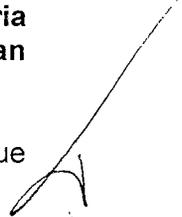
Al no haber observaciones, la dispensa se aprobó por unanimidad de votos.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional, continuó con el desahogo del punto tres del Orden del Día:

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.**

El **Presidente la Comisión** puso a consideración de los presentes el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

El Secretario Técnico continuó con el desahogo del punto cuatro del orden del día:



#### 4. **Presentación del Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria y la Primera Extraordinaria de la Comisión Provisional.**

Al no haber intervenciones el **Presidente de la Comisión** dio por recibido el seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico dio lectura al punto cinco, del Orden del Día:

#### 5. **Presentación del informe del análisis por área del Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el periodo 2014-2017.**

El **Presidente de la Comisión** manifestó que con el fin establecer lo que seguía vigente del Plan General de Desarrollo Armonizado, se solicitó a las Consejeras y Consejeros Electorales; Secretarios Ejecutivo y Administrativo; a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y a la Contraloría General, analizaran y evaluaron el Plan General vigente, aportando una visión crítica y objetiva.

Los resultados se agruparon a manera de FODA, es decir, se puso en un apartado todas las fortalezas, en otro las debilidades y en otras las áreas de oportunidad, por lo que la idea del documento es tener una premisa, que debe ser considerada para la nueva versión del Plan.

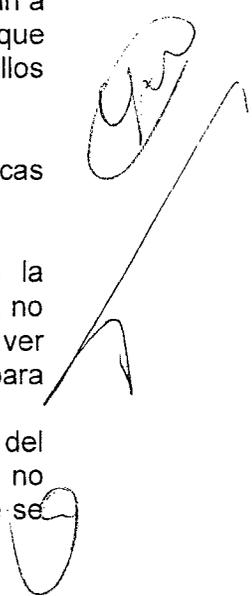
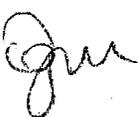
Las primeras dos categorías hacen referencia concreta al diseño del Plan General de Desarrollo vigente y las áreas de oportunidad se enfocan a los aspectos que debería considerar en el nuevo Plan General de Desarrollo.

Asimismo manifestó que con este informe se da por concluida la primera etapa del proyecto, y que lo que seguiría era la conformación del Equipo Guía, quienes ayudaran a la Comisión Provisional a revisar puntualmente caso por caso, de que es lo que hay que perfeccionar, por lo que el Equipo Guía tendrá a la vista el informe y todos aquellos documentos que necesiten incluir en su programa de trabajo.

Finalmente agregó que el documento es un buen inicio, en el sentido de que en pocas cuartillas se concentra lo manifestado por las áreas, ya que se evitó la duplicidad.

El **Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda**, en uso de la voz, reconoció la labor que está atrás del informe, y que como se mencionó en unas cuantas cuartillas, no quiere decir que no haya un esfuerzo importante detrás, un esfuerzo que tiene que ver con establecer una logística, una interacción con cada una de las áreas del Instituto para poder llegar a lo que se está.

Por otro lado sugirió que se haga una introducción en la que se detalle la lectura del documento de manera genérica, dejando claro que lo manifestado por las áreas no necesariamente implica que sea el punto de vista de la Comisión, sino que es lo que se





encontró en las encuestas que se realizaron en las diferentes áreas. También solicitó incluir anexos, de lo que expreso cada área y que de esa manera, el informe estaría más enriquecido.

La **Consejera Electoral Olga González Martínez**, se unió al reconocimiento formulado por el Consejero Pablo Lezama, primero a la integración del documento como tal, el cual permite de una manera cordial conocer las propuestas y sugerencias que las áreas del Instituto han formulado para mejorar el Plan General de Desarrollo Armonizado de este Instituto.

Asimismo, reconoció el trabajo del Presidente la Comisión Provisional, de integrar a todo el personal del Instituto en la elaboración del Informe, porque es una buena práctica y siempre lo será; primero porque se conoce el objetivo/al cual se-va a llegar y segundo, porque interioriza no sólo las problemáticas, sino las soluciones que se tienen que dar y hace que todos los integrantes del Instituto apunten hacia la misma dirección, lo cual no solamente es deseable, sino necesario.

Finalmente, coincidió con el Consejero Lezama, sobre la necesidad de dar una introducción que describa justamente de qué se tratan el análisis por áreas.

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**, celebró el documento, ya que considero que da mucha información respecto al funcionamiento del Instituto, las mejoras y observaciones que las propias áreas están realizando, y consideró también entendible la propuesta del Consejero Lezama, porque le daría mayor claridad al documento

El **Presidente de la Comisión**, comento que le parecía atendible la propuesta del Consejero Lezama, especificando cuales son los alcances de las afirmaciones vertidas en el informe; continuó diciendo, si cinco distritos o dos distritos dijeron una afirmación, eso sería suficiente para que la afirmación quedara en el ejercicio tipo FODA, pero que eso no implica que esos dos distritos sean estadísticamente significativos o que sea la opinión de todos los distritos y mucho menos la opinión de la Comisión, pero sí amerita que es un tema que quieren tener en su escritorio a la hora que redacten la nueva versión del Plan General y ese es justo esa la riqueza del documento.

Agradeció a todas las áreas que participaron permitiendo integrar el documento, también comento que la versión previa agrupa y sistematiza por áreas, que es un documento de trabajo interno, pero que como anexo puede dar mucha riqueza a quien lo está redactando para saber qué tan contundente o en qué palabras exactamente lo dijeron, por lo que se comprometió a generar la introducción y anexar la sistematización previa por áreas.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el informe presentado.



El **Secretario Técnico** continuó con el punto seis del Orden del Día

**6. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del Equipo Guía.**

El Presidente de la Comisión, comento que en la edición anterior de la Comisión Provisional, que quizá una de las ideas que más le entusiasmo y que mejor resultado para la confección del Plan General de Desarrollo Armonizado, fue la integración de un Equipo Guía con personas de distintas áreas, pero que no representan a sus áreas; lo que se busca es personal tuviera alguna experiencia en el Instituto, que conociera perfectamente cómo se maneja, cuál es la historia previa, cuál pudiera ser su destino; que tuvieran alguna experiencia en procesos similares; incidencia en cierta toma de decisiones en el Instituto. Un grupo de profesionistas muy específicos, algunos son titulares, otros no, lo que todos ellos tienen en común es que tienen un gran conocimiento del Instituto y, desde su punto de vista a, una enorme capacidad de trabajo y compromiso.

Algunas de las personas que se proponen formaron parte del Equipo Guía anterior, porque a lo largo de los talleres, a lo largo de las discusiones, enriquecieron los debates, tenían puntos de vista que los compartían con algunos de sus compañeros, generando calidad en la discusión.

Acto seguido mencionó a las personas propuestas:

1. Jiménez Espinoza Gerardo Carlos.
2. Del Toro López Delia Guadalupe.
3. Vergara Sánchez Jorge Dragan.
4. De la Fuente Rocha Julio Enrique.
5. Ruiz Santoyo Rosalía.
6. Cerezo Ramírez Ruth Elizabeth.
7. Juárez Cervantes Oliver.
8. Mena Ibarra Estefanía.
9. Escobar Ávalos María Cristina.
10. Hangis Córdova Rubén.
11. Andrade Camacho Alan.
12. Vázquez Mata Marisonia.
13. Calderón Arvizu Luz María.
14. Molina Eyselé Adrián.

Por último puso a consideración la integración del Equipo Guía.

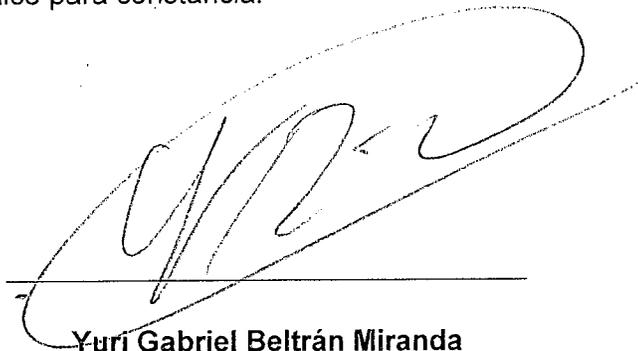
En uso de la voz la **Consejera Olga González**, coincido en la virtud de tener un equipo guía, ya que considera que los acercar a la información necesaria, asimismo, solicitó cambiar a un integrante del Equipo Guía, incluir a Esteban Manuel Gómez Becerra en lugar de Luz María Calderón Arvizu.

Al no haber más intervenciones, la integración del Equipo Guía se aprobó con unanimidad con el cambio solicitado por la Consejera Olga González Martínez.

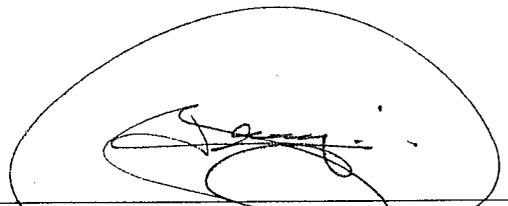
El Secretario Técnico continuó último punto del Orden del Día Asuntos Generales, en el cual no hubo intervenciones.

Al no haber más asuntos que tratar con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, el Presidente de la Comisión Provisional dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

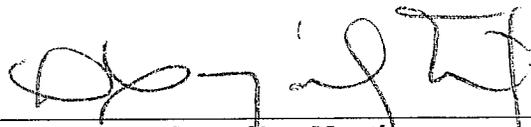
Firman al margen y al calce para constancia.



**Yuri Gabriel Beltrán Miranda**  
Consejero Electoral  
Presidente de la Comisión  
Provisional



**Pablo César Lezama Barrera**  
Consejero Electoral integrante de  
la Comisión Provisional



**Olga González Martínez**  
Consejera Electoral integrante de  
la Comisión Provisional

